



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

CONDICIONES GENERALES

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y
APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CIUDADANA**

COMPRA MENOR

MISPAS-DAF-CM-2021-0041



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril, 2022

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la contratación de “**Contratación de servicios para la elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción ciudadana**”, de referencia núm. **MISPAS-DAF-CM-2021-0041**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los servicios

Cantidad	Unidad de medida	Descripción del servicio	Rubro
1	Unidad	Servicios para la elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción ciudadana	80140000

Nota: Las características y especificaciones de servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas/ Términos de Referencia del proceso. (VER ANEXO).

3. Presentación de Propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



Referencia: MISPAS-DAF-CM-2021-0041

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 7270 y 7274

Email: comprasvecontrataciones@ministeriodesalud.gob.do

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

4. Documentación a presentar

A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Registro Mercantil (si aplica).
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Formulario de experiencia profesional (SNCC.F.48)

B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas/ Términos de Referencia. (VER ANEXO)
- Cronograma de trabajo.
- Definición de la metodología de campo usada.
- Documentos realizados que evidencien su autoría, mínimo 5 trabajos, demostrados. (Ver Términos de Referencia).
- Currículo del personal propuesto actualizado y documentaciones que avalen la formación académica. (No subsanable).
- Informe de muestreo. (Ver Términos de Referencia).
- Aceptación del tiempo de ejecución del servicio y entrega de productos.
- Aceptación de las condiciones de pago.

Nota: Toda la documentación técnica del oferente deberá estar debidamente sellada y firmada, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa. De igual modo, la propuesta técnica debe estar firmada, sellada y en hoja timbrada de la empresa.

C. Documentación económica

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033). (Válida la presentación en otro formato).
- Precio neto e ITBIS transparentado.



El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el rubro **80140000** sobre Comercialización y distribución. El mismo será considerado como no subsanable.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

5. Condiciones de Pago

El pago se hará en tres partidas, según se muestra a continuación:

Pago	Porcentaje	Entregable
1er	20%	Anticipo contra firma de contrato.
2do	40%	- Adaptación y diseño de cuestionario para las modalidades de servicios del MISPAS acorde a la metodología SERVQUAL. - Ficha técnica Calcula de la muestra representativa y estratifica por servicios - Informe de avance con el 50% del trabajo de campo realizado
3ro	40%	Informes de resultados finales, luego de ser aprobados por la Dirección de Planificación Institucional del MISPAS.

6. Moneda de la oferta

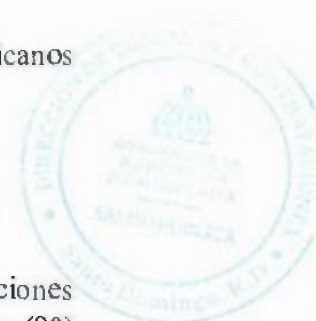
El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$))

7. Tiempo de prestación del servicio

El oferente adjudicado deberá prestar los servicios, descritos en las especificaciones técnicas/ términos de referencia anexos, durante un plazo aproximado de noventa (90) días, contados a partir de la suscripción del contrato.

8. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del



Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

9. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Viernes, 8 de abril 2022.
2. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes, 19 de abril del 2022, hasta las 9:00 a.m.
3. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes, 19 de abril del 2022, hasta las 9:10 a.m.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Miércoles, 20 de abril del 2022, a las 2:00 p.m.
5. Acto de Adjudicación	Viernes, 6 de mayo del 2022.
6. Notificación de Adjudicación	Viernes, 6 de mayo del 2022.
7. Suscripción de contrato	Viernes, 6 de mayo del 2022.
8. Publicación de contrato	Viernes, 3 de junio del 2022.

10. Criterios de evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

La evaluación de la oferta técnica y la oferta económica será realizada, según se muestra a continuación:

Criterio	Ponderación
Oferta técnica	85 puntos
Oferta económica	15 puntos

- Evaluación de oferta técnica

Los 85 puntos de la oferta técnica estarán distribuidos de la siguiente manera:



Criterios a evaluar en la oferta técnica	Puntos
Formación y experiencia profesional del representante de la empresa o coordinador general del proyecto: Profesional de las ciencias económicas y sociales, con al menos cinco años realizando trabajos de campo y encuestas (debe enviar documentación de títulos de la profesión, y preferiblemente de postgrado, se valorará la formación del personal en áreas de muestreo y demografía)	15
Experiencia de la empresa realizando estudios de trabajo de campo, encuestas y análisis cualitativos y cuantitativos (mínimo 5 trabajos, demostrados)	15
Diseño y selección de la muestra (debe describir un informe de muestreo, la metodología que usará para recolectar la información en los 40 dominios de estimación y debe describir cómo garantiza que el muestreo sea probabilístico y cómo seleccionaría la unidad final de análisis)	20
Definición de la metodología de campo usada (se tomará en cuenta la estructura del personal operativo de campo)	30
Cronograma de trabajo, en el que describa las diferentes etapas del proyecto, con sus respectivos tiempos.	5
Total:	85

- Evaluación de oferta económica

A la propuesta más económica se le asignarán los 15 puntos de la oferta económica, y ésta trazará la base para la asignación de puntos de las demás propuestas, utilizando la siguiente fórmula que permite calcular el peso ponderado de cada oferta, otorgando una puntuación en proporción al monto de la propuesta de cada empresa:

$$\text{Puntos oferta económica empresa X} = (\text{Precio de la oferta más económica} * \text{Cantidad de puntos asignados a la oferta económica}) / \text{Precio de la empresa X}$$

11. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas Sobre "A" y Sobre "B".

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico "Sobre B". Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.



12. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación de calidad y precio, es decir se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos según se ha definido previamente en el presente documento.

13. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento, Garantía Bancaria o póliza de seguro del Contrato corresponderá a un CUATRO PORCIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir. La vigencia de la garantía será de **tres (3) meses**, contado a partir de la **constitución de la misma** hasta el fiel cumplimiento del contrato.

14. Vigencia del Contrato

La vigencia del contrato será de **tres (3) meses**, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento.

15. Anexos

- Términos de Referencia
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario Profesional Personal (SNCC.F.048)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

